


ANTES DE LLENAR ESTE FORMATO, LEA LAS INSTRUCCIONES AL REVERSO.

Anexo 1 Pág. 20 de 27 09-05-2008 TDF-R-37

 <b>Ciudad de México</b> Secretaría de Finanzas Tesorería	MANIFESTACION DE DATOS Y BOLETOS SOBRE LA REALIZACION DE LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS ARTICULO 174 FRACCIONES VII Y VIII DEL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL
--	---

I.- TIPO DE MANIFESTACION QUE SE PRESENTA

NORMAL <input checked="" type="checkbox"/>	MODIFICACION DE LAS BASES <input type="checkbox"/>
MANIFESTACIÓN REGISTRADA CON FOLIO: _____ DE FECHA _____	

II.- DATOS DEL CONTRIBUYENTE

PERMANENTE <input type="checkbox"/>		ACCIDENTAL <input checked="" type="checkbox"/>	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES			
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION			
T	N	M	0 0 1 2 2 1 P H 4
NOMBRE (S) DENOMINACION O RAZON SOCIAL <b>TERRA NETWORKS MEXICO S. A. DE C. V.</b>			
DOMICILIO FISCAL (NOMBRE DE LA CALLE) <b>PASEO DE LA REFORMA</b>		NUMERO O LETRA EXTERIOR E INTERIOR <b>2620 PISO 15</b>	
TELEFONO <b>3067-5000</b>			
COLONIA <b>LOMAS ALTAS</b>	DELEGACION <b>MIGUEL HIDALGO</b>	CODIGO POSTAL <b>11950</b>	CORREO ELECTRONICO <b>fiscal@corpterra.com.mx</b>

III. - TIPO O CLASE DEL EVENTO Y VALOR DE LOS PREMIOS

DESCRIPCION <b>METLIFE TE REGALA IPADS Y TELEFONOS GALAXY</b>	NO. DE PERMISO OTORGADO POR LA SECRETARIA DE GOBERNACION
VALOR DE LOS PREMIOS <b>27,800 EN VALOR DE 2 IPADS 16GB Y 2 GALAXY SIII MINI</b>	

IV. - DATOS DEL INMUEBLE EN DONDE SE REALIZARA EL EVENTO

NOMBRE O DENOMINACION DEL LOCAL <b>RADIOMOVIL DIPSA S.A. DE C.V. EDIFICIO TELCEL</b>	
UBICACION (NOMBRE DE LA CALLE) <b>LAGO ZURICH</b>	NUMERO O LETRA EXTERIOR E INTERIOR <b>245</b>
COLONIA <b>GRANADA AMPLIACION</b>	TELEFONO <b>3067-5000</b>
DELEGACION <b>MIGUEL HIDALGO</b>	CODIGO POSTAL <b>11520</b>

V. - FECHA Y HORARIO DE REALIZACION DEL EVENTO

**DEL 04-07-2013 AL 4-10-2013**

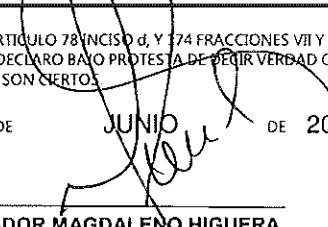
VI. - TIPO DE COMPROBANTE DE REALIZACION DEL EVENTO

<input type="checkbox"/>	BOLETOS, BILLETES O CONTRASEÑAS CON VALOR NOMINAL
<input type="checkbox"/>	BOLETOS, BILLETES O CONTRASEÑAS SIN VALOR NOMINAL O GRATUITOS

VII.- DATOS DE LOS BOLETOS, BILLETES O CONTRASEÑAS NUMERADOS Y CON VALOR NOMINAL

FOLIOS		CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
DEL	AL			

VIII.- FECHA Y FIRMA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 78 INCISO d, Y 174 FRACCIONES VII Y VIII DEL CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, DECLARO BAJO PROTESTA DE VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTA MANIFESTACION SON CIERTOS.  MÉXICO, D.F. A <b>28</b> DE <b>JUNIO</b> DE <b>2013</b>   <b>C.P. SALVADOR MAGDALENO HIGUERA</b> NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL	FOLIO Y SELLO DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA QUE RECIBE
--	--



PROCURADURIA FEDERAL  
DEL CONSUMIDOR

Subprocuraduría de Verificación  
Dirección General de Verificación y Vigilancia  
Dirección de Verificación  
Departamento de Verificación de Normas Oficiales Mexicanas  
Folio: PFC.C.A.3/003094-2013

México, D. F. , a 1 de julio de 2013

## ACUSE DE RECIBO DE AVISO DE PROMOCIÓN

SALVADOR MAGDALENO HIGUERA  
REPRESENTANTE LEGAL

Con fundamento en el punto 5.1 de la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SCFI-2007, con ésta fecha la Procuraduría Federal del Consumidor queda enterada en tiempo, de la promoción coleccionable denominada "METLIFE TE REGALA IPADS Y TELEFONOS GALAXY" de la empresa TERRA NETWORKS MEXICO, S.A. DE C.V. que se llevará a cabo por:

TERRA NETWORKS MEXICO, S.A. DE C.V.  
RFC: TNM001221PH4  
PASEO DE LA REFORMA NO. 2620-15, COLONIA LOMAS ALTAS

CIUDAD DE MEXICO  
MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL

Corresponde a la empresa la responsabilidad de dar cumplimiento a las normas oficiales mexicanas aplicables a los productos y servicios que se promocionan, y a esta autoridad, verificar el cumplimiento de las condiciones y términos de la promoción indicada, una vez entrada en vigor.

Actuar dentro de un marco de legalidad para no lesionar los intereses y derechos de los consumidores, permitirá entre otros, mejorar y consolidar la imagen de la empresa entre la población, por lo que lo exhortamos a que conozca y cuide los detalles necesarios que le permitan llevar a buen término este evento.

La presentación del Aviso de Promoción, no representa una autorización.

Atendió

  
María Isabel Salazar Torres

Fecha de Recepción

01/07/2013 12:18:00 p.m.



**PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR  
SUBPROCURADURÍA DE VERIFICACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y VIGILANCIA**



ANTES DE LLENAR ESTE FORMATO LEA CUIDADOSAMENTE EL INSTRUCTIVO AL REVERSO

**PROFECO-00-008 AVISO DE PROMOCIÓN**

LLENESE A MANO CON LETRA DE MOLDE LEGIBLE O A MAQUINA

**1.- DATOS DEL PROPIETARIO**

NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O MORAL PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO <b>TERRA NETWORKS MEXICO, S.A. DE C.V.</b>		RFC <b>T N M 0 0 1 2 2 1 P H 4</b>	
CALLE Y NUMERO <b>PASEO DE LA REFORMA 2620 PISO 15</b>		DOMICILIO: COLONIA <b>LOMAS ALTAS</b>	
ENTIDAD FEDERATIVA <b>DISTRITO FEDERAL</b>	DELEGACION O MUNICIPIO <b>MIGUEL HIDALGO</b>	LOCALIDAD <b>DF</b>	
CÓDIGO POSTAL <b>1   1   9   5   0</b>	TELÉFONO (Opcional) <b>53067 5000</b>	FAX (Opcional)	
ACTIVIDAD QUE REALIZA <b>TELECOMUNICACIONES, INTERNET SERVICIOS DE TELEFONIA CELULAR</b>			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL <b>SALVADOR MAGDALENO HIGUERA</b>	RFC <b>MAHS730121T33</b>	NOMBRE DE LA(S) PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES <b>JOSE DE JESUS GARCIA VILLALPANDO</b>	

**2.- DATOS DE LA PROMOCIÓN COLECCIONABLE O POR MEDIO DE SORTEOS O CONCURSOS**

COLECCIONABLE ( )	POR MEDIO SORTEOS O CONCURSOS (X)	MODIFICACIÓN ( )
NOMBRE DE LA PROMOCIÓN <b>"METLIFE TE REGALA IPADS Y TELEFONOS GALAXY"</b>		
BIEN O SERVICIO A PROMOCIONARSE <b>SERVICIOS VARIOS DE METLIFE A TRAVES DE UNA PAGINA WAP PARA MOVILES.</b>		
INCENTIVO QUE SE OFRECE <b>2 SAMSUNG GALAXY SIII MINI Y 2 IPADS DE 16 GB</b>		
ESPECIFIQUE SI LOS INCENTIVOS SON GRATUITOS O REQUIEREN DE ALGÚN PAGO O SE INCLUYEN EN LOS PRODUCTOS <b>PARTICIPAN SOLO USUARIOS TELCEL PREPAGO (CON SALDO SUFICIENTE PARA NAVEGAR) Y POSPAGO (SIN ADEUDOS) INDIQUE SI SE OFRECEN, EN SU CASO, GARANTÍAS SOBRE LOS INCENTIVOS N/A</b>		
MENCIONE EL PROCEDIMIENTO Y ANEXE LA LISTA DEL (LOS) LUGAR (ES) PARA REALIZAR EL CANJE POR EL INCENTIVO <b>N/A</b>		
RESTRICCIONES AL CONSUMIDOR RESPECTO A LA CANTIDAD MÁXIMA DE COMPRA O CONTRATACIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS PROMOCIONADOS (DE NO PRECISARSE SE ENTENDERÁ QUE ES ILIMITADA) <b>ESTE CONCURSO SE RESTRINGE A LA ENTREGA DE UN SOLO PREMIO POR GANADOR 2 SAMSUNG GALAXY SIII MINI Y 2 IPADS 16 GB CANTIDAD DE BIENES, SERVICIOS O INCENTIVOS PROMOCIONADOS (DE NO PRECISARSE, SE ENTENDERÁ QUE ES ILIMITADA) 2 SAMSUNG GALAXY SIII MINI Y 2 IPADS DE 16 GB</b>		
INDIQUE CON UNA "X" EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL BIEN PROMOCIONADO NUEVO (X) USADO ( ) RECONSTRUIDO ( ) DEFECTUOSO ( ) OTRO ( ) Especifique:		
FECHA DE INICIO DE LA PROMOCIÓN <b>4 DE JULIO DE 2013</b>	FECHA DE CONCLUSIÓN DE LA PROMOCIÓN <b>4 DE OCTUBRE 2013</b>	
(Marque con una "X" el tipo de cobertura que tendrá la promoción) <sup>2</sup> LOCAL ( ) REGIONAL ( ) NACIONAL (X) Especifique:		

ESTABLECIMIENTO(S) DONDE SE REALIZARÁN LAS PROMOCIONES

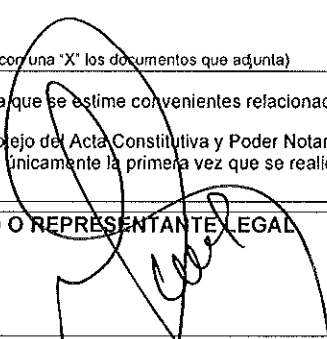
EL CONCURSO SE PUBLICARÁ EN LA PÁGINA WAP <http://mobile.terra.com.mx>; <http://portallibre.telcel.com> Y LA DINÁMICA SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LOS CELULARES Y UNA BANNER UBICADO EN AMBOS PORTALES.

### 3.-ÚNICAMENTE DATOS DE LA PROMOCIÓN POR MEDIO DE CONCURSOS O SORTEOS

NÚMERO DEL PERMISO OTORGADO POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN <b>NO APLICA</b>	NÚMERO DE BOLETOS, PRODUCTOS, CUPONES O CONTRASEÑAS EMITIDAS <b>NO APLICA</b>
NÚMERO TOTAL DE PREMIOS <b>2 SAMSUNG GALAXY SIII MINI Y 2 IPADS DE 16 GB</b>	
CONDICIONES PARA LA OBTENCIÓN DE BOLETOS, PRODUCTOS, CUPONES O CONTRASEÑAS  <ol style="list-style-type: none"><li><i>Ser usuario Telcel con plan Prepago o Contrato.</i></li><li><i>Los participantes deben ser usuarios Telcel</i></li><li><i>Los participantes deberán de contar con saldo suficiente para descontar el costo de la suscripción para participar en esta Promoción en caso de números prepago, en caso de números postpago no deberán presentar adeudos durante y al cierre de la promoción.</i></li><li><i>Los Participantes deben residir en la República Mexicana (esta promoción no incluye el costo de transporte para recoger su premio así como los gastos de envío).</i></li><li><i>No aplica para empleados de Telcel, Terra Networks.</i></li><li><i>Ser mayor de edad</i></li></ol>	
PLAZO PARA RECOGER LOS PREMIOS Se podrán contactar a los ganadores vía telefónica a partir del 07 de Octubre de 2013 y se tendrá hasta 30 días naturales después de la notificación para la entrega del premio.	LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PREMIOS Los premios serán entregados en Av. Paseo de la Reforma No 2620 Piso 15 Col. Lomas Altas Del. Miguel Hidalgo México DF; C.P. 11950
TELÉFONOS PARA INFORMACIÓN Y ACLARACIONES (55) 30675000 Ext. 5033	HORARIOS DE ATENCIÓN TELEFÓNICA 9 AM A 2 PM Y 4 PM A 6 PM

### 4. DOCUMENTOS ANEXOS (Marque con una "X" los documentos que adjunta)

1. Relaciones, impresos, etcétera que se estime convenientes relacionados con este aviso .	( )
2. Original y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva y Poder Notarial del Representante Legal para personas morales, e Identificación Oficial Vigente para personas físicas, únicamente la primera vez que se realice el trámite en este formato o cuando exista modificación de los datos.	( )

FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL 	LUGAR Y FECHA DE LA AVISO MEXICO DF A 28 DE JUNIO DE 2013
--	--

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar al Centro Integral de Servicios de la Profeco al teléfono: 5625-6895 o al fax: 5625-6700 EXT. 1225. Para cualquier queja o denuncia con respecto a este trámite comunicarse al Órgano Interno de Control en la Profeco al teléfono: 9157-5160, o bien, a SACTEL a los teléfonos: 1454-2000 en el D.F. y área metropolitana, del interior de la República sin costo al 01800-112-05-84 o desde Estados Unidos y Canadá al 01888-475-23-93.

## INSTRUCTIVO DE LLENADO

## AVISO DE PROMOCIÓN

#### 1. DATOS DEL PROPIETARIO.

- Anote Nombre, RFC, Domicilio, Teléfono (Opcional) y Fax (Opcional) del propietario.
- Anote la actividad que realiza
- Nombre y RFC del Representante Legal en caso de personas morales.
- Nombre de las personas autorizadas para recibir notificaciones.

#### 2. DATOS DE LA PROMOCIÓN, COLECCIONABLE O POR MEDIO DE SORTEOS O CONCURSOS

- Señale con una "X" el campo que describe el tipo de promoción que realiza.
- Nombre de la promoción
- Bien o servicio a promocionarse
- Incentivo que se ofrece en la promoción
- Especifique si los incentivos son gratuitos o requieren de algún pago o se incluyen en los productos
- Indique si se ofrecen en su caso, garantías sobre los incentivos
- Mencione el procedimiento y anexe la lista del (tos) lugar(es) para realizar el canje por el incentivo.
- Especifique si existen restricciones al consumidor respecto a la cantidad máxima de compra o contratación de los bienes o servicios promocionados. De no precisarse se entenderá ilimitada.
- Indique la cantidad de bienes, servicios o incentivos promocionados, de no precisarse se entenderá ilimitada.
- Marque con una "x" el estado en que se encuentra el bien promocionado de acuerdo a las opciones de "nuevo, usado, reconstruido, defectuoso, otro". Cuando seleccione la opción "otro" especifique.
- Anote la fecha de inicio de la promoción
- Señale la fecha de conclusión de la promoción
- Seleccione entre las opciones indicadas la cobertura que tendrá la promoción. En los casos de local y regional especifique las localidades o regiones donde se efectuará.
- Relacione los establecimientos donde se realizarán las promociones. Puede adjuntar una relación de éstos en caso de ser insuficiente el espacio.

#### 3. DATOS DE LA PROMOCIÓN POR MEDIO DE CONCURSOS O SORTEOS Únicamente será llenado este apartado cuando la promoción se realice por medio de concursos o sorteos.

- Indique el número del permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación.
- Anote el número de boletos, productos, cupones o contraseñas emitidas.
- Indique el número total de premios.
- Especifique las condiciones para la obtención de boletos, productos, cupones o contraseñas.
- Señale la mecánica del sorteo o concurso.
- Anote los medios de comunicación y fechas para dar a conocer los resultados y entrega de premios.
- Señale los plazos para recoger los premios (día mes y año).
- Indique el lugar y horario de entrega de los premios.
- Especifique los teléfonos para información y aclaraciones durante la promoción
- Señale los horarios de atención telefónica.

#### 4. DOCUMENTOS ANEXOS AL TRÁMITE. Marque con una "X" los documentos que adjunta al aviso

- Relaciones, impresos, etcétera que se estime convenientes relacionados con este aviso
- Original y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva y Poder Notarial del Representante Legal para personas morales, e Identificación Oficial Vigente para personas físicas, únicamente la primera vez que se realice el trámite en este formato o cuando exista modificación de los datos presentados.

**FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL**

**LUGAR Y FECHA DEL AVISO**

*Cancele los espacios vacíos que no sean utilizados. Únicamente será válida la aviso que presente las firmas indicadas y autógrafas. Este formato es de libre reproducción en hoja blanca tamaño carta y en papel bond.*

## Concurso "METLIFE TE REGALA 2 IPADS 16 GB Y 2 SAMSUNG GALAXY SIII MINI"

### Bases Oficiales

Las presentes bases tienen por objeto reglamentar y establecer los procedimientos para el concurso de TELCEL denominada "METLIFE TE REGALA 2 IPADS 16 GB Y 2 SAMSUNG GALAXY SIII MINI"

#### 1. ORGANIZADOR DEL CONCURSO.

Los organizadores del concurso "METLIFE TE REGALA 2 IPADS 16 GB Y 2 SAMSUNG GALAXY SIII MINI" son TELCEL con domicilio en Lago Zurich No 245 Edif. TELCEL Col. Ampliación Granada, C.P. 11529 Del. Miguel Hidalgo, México DF.

#### ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Podrán participar todas aquellas personas que cumplan con las siguientes condiciones:

1. Que sean residentes de la República Mexicana.
2. Los usuarios de TELCEL que se encuentren bajo la modalidad de prepago o post pago (Planes de renta mensual).
3. Tener un equipo adquirido en TELCEL o con alguno de los Distribuidores Autorizados con capacidad de mandar y recibir SMS (mensajes escritos de 2 vías).
4. Todos los usuarios TELCEL. En caso de resultar Ganador un menor de edad, este deberá presentarse acompañado de su padre o tutor que se tendrá que identificar como tal con algún documento legal como su pasaporte o credencial de elector.
5. Las líneas corporativas y/o empresariales, en este caso el premio se entregará al representante legal de la empresa.

No podrán participar todas aquellas personas que cumplan con las siguientes condiciones:

1. Que sean empleados de TELCEL o METLIFE; asimismo todas aquellas personas que tengan algún tipo de relación contractual con TELCEL o METLIFE a quienes se les haya asignado en sus funciones equipos de telefonía de la compañía.
2. Empleados de TELCEL que tengan equipos con planes celulares internos o asignados o a quienes se les haya asignado en sus funciones equipos de telefonía de la compañía TELCEL.
3. Que tengan un plan tarifario contratado directamente por empleados de TELCEL.
4. Los clientes de TELCEL que cuenten con un plan tarifario y se encuentren bajo el estatus enrutamiento de línea o suspensión; o clientes de prepago que no tengan saldo activo.
5. Ex empleados o ex funcionarios de TELCEL o METLIFE que no hayan cumplido por lo menos 6 meses de haberse separado de sus funciones con las compañías antes descritas.
6. Que sean empleados de METLIFE, TERRA y TELCEL; asimismo todas aquellas personas que tengan algún tipo de relación contractual con TERRA, a quienes se les haya asignado en sus funciones directas actividades relacionadas con la marca de la compañía.
7. Los Ganadores de concursos organizadas por TELCEL que hayan sido realizadas en un periodo de 6 meses antes de la promoción "METLIFE TE REGALA 2 IPADS 16 GB Y 2 SAMSUNG GALAXY SIII MINI".

## 2. DURACIÓN DEL CONCURSO

El concurso tendrá vigencia desde el día 04 de Julio de 2013 desde las 00:00 hrs hasta el día 04 de Octubre de 2013 hasta las 23:59 hrs.

El sistema para el concurso "METLIFE TE REGALA 2 IPADS 16 GB Y 2 SAMSUNG GALAXY SIII MINI", trabaja 24 horas al día los 7 días de la semana, por lo que los usuarios podrán participar en todo momento, dependiendo de la disponibilidad del servicio, que disponga del saldo suficiente, no presente adeudos y siempre y cuando, el usuario participante se encuentre dentro del área de cobertura TELCEL. Concurso válido únicamente en territorio mexicano, siempre y cuando no exista alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito que impida la prestación del servicio.

Los usuarios podrán participar registrándose en el Portal de Metlife para este concurso ÚNICAMENTE durante el periodo de vigencia aquí establecido.

METLIFE se reserva el derecho de finalizar anticipadamente el concurso, informando al efecto a los usuarios TELCEL, lo cual no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de terceros por parte de TELCEL. Para el caso anterior si el concurso ya ha sido iniciado, concursarán únicamente los participantes que hayan comenzado a participar en el concurso. No obstante si se requiere, METLIFE, se reserva el derecho de realizar modificaciones a la promoción, previa notificación a través de alguno de los medios internos de comunicación de TELCEL.

## 3. ¿CÓMO PARTICIPAR?

Para participar en el concurso y obtener un regalo consistente en un Ipad y Samsung Galaxy SIII, requieres un Smartphone con conexión a Internet, ya que el concurso es exclusiva para Internet Móvil. Así mismo es necesario que se lean y entiendan completamente las presentes bases:

Los usuarios deberán ingresar desde el Banner Metlife Más S.A. de C.V., en adelante denominado "MetLife Más" ubicados en el portal Móvil Terra o Portal Móvil Telcel.

Deberán dar Clic en "Haz clic ahora" registrarse en el portal Móvil de Metlife Más, colocar sus datos y dar enviar, ingresando

Metlife Más se reserva el derecho de descalificar y/o excluir a aquellos Participantes que, directa o indirectamente hayan alterado, incumplido o violado las normas establecidas en las presentes bases.

## 4. COSTO DEL CONCURSO

Este concurso no tendrá costo adicional a los costos de navegación de la operadora TELCEL, en caso de prepago tener saldo suficiente para navegar y en caso de post pago no tener adeudos.

## 5. PREMIOS

Se entregarán cuatro (4) premios descritos en esta base al final del concurso.

## 6. GANADOR

2 ganadores	04 de Julio al 04 de Octubre	Registro número 5mil y 10mil Samsung Galaxy SIII Mini Negro
2 ganadores	04 de Julio al 04 de Octubre	Registro 15mil y 20mil Ipad 2 16GB WIFIMC979E/A

## 7. COMUNICACIÓN AL GANADOR

1. Un colaborador de Terra Networks contactará al ganador, previo Visto Bueno y notificado por Metlife Más, S.A. de C.V. y que haya verificado que los datos sean verdaderos.
2. El ganador recibirá en un lapso de 30 días naturales su regalo, en la dirección entrega a Metlife Más, S.A. de C.V.
3. La promoción sólo aplica para mayores de 18 años.
4. Esta promoción incluye los gastos de envío del regalo.

a. Es requisito indispensable para la entrega del premio que el ganador envíe una copia de Identificación Oficial (IFE, Pasaporte, Cartilla), así como comprobante de domicilio. No se le entregará al ganador su premio si no envía los datos vía correo electrónico. Los regalos no podrán ser transferidos, negociados, reembolsados, cobrados en efectivo, intercambiados.

## 8. APLICACIÓN Y VIGENCIA DEL CONCURSO

El concurso sólo tendrá aplicación en la República Mexicana. Su vigencia será sólo en las condiciones publicadas en estas bases. El cobro del regalo se llevará a cabo de conformidad a lo establecido en estas bases.

## 9. OTROS

Las bases del concurso serán publicadas en [www.portalibretelcel.com.mx](http://www.portalibretelcel.com.mx) y [www.metlife.com](http://www.metlife.com), Se entenderá que toda persona que, directa o indirectamente, participe en el concurso ha conocido y acepta íntegramente estas bases, careciendo de derecho a deducir reclamar o realizar cualquier acción de cualquier naturaleza en contra de TELCEL, METLIFE o TERRA

TELCEL, METLIFE y TERRA se reservan el derecho sin previo aviso, de finalizar este concurso o modificar las etapas, preguntas o sistema. De igual forma TELCEL, METLIFE y TERRA no se hacen responsables por fallas en el sistema, mensajes de texto (SMS) incompletos o problemas de navegación ocasionados por el servidor, problemas de comunicaciones, fraudes o problemas de cualquier naturaleza, ya sea mecánica, humana o electrónica. TELCEL y TERRA no se hace responsable por incumplimiento por parte de la empresa METLIFE en la entrega del premio a los participantes o por cancelaciones del evento por parte de terceros.

METLIFE es total e íntegramente responsable ante las autoridades y ante terceros de cualquier queja o requerimiento legal de las autoridades competentes locales o federales liberando a TELCEL y TERRA de cualquier responsabilidad administrativa (Secretaría de Gobernación y PROFECO) que pudiera afectar a TELCEL y TERRA. Esta promoción está sujeta a cambios ocasionados por leyes federales o locales, sin previo aviso a los participantes o al público en general.

## 10. RESPONSABILIDADES LIMITADAS DE LOS ORGANIZADORES

Tanto TELCEL como METLIFE y TERRA no son responsables del uso que le dé el usuario ganador al Premio una vez que éste le sea entregado. Tanto TELCEL como METLIFE y TERRA no se hacen responsables por cargos o descuentos derivados de los impuestos que el Premio pudiera generar al ganador.

METLIFE será totalmente responsable de reembolsar al usuario el importe de los gastos y/o mensajes enviados en el caso de que el usuario haya solicitado cancelar su participación en esta promoción mediante los procedimientos que esta disponga para tal efecto.





PROCURADURIA FEDERAL  
DEL CONSUMIDOR

Subprocuraduría de Verificación  
Dirección General de Verificación y Vigilancia  
Dirección de Verificación  
Departamento de Verificación de Normas Oficiales Mexicanas  
Folio: PFC.C.A.3/003090-2013

México, D. F. , a 1 de julio de 2013

## ACUSE DE RECIBO DE AVISO DE PROMOCIÓN

SALVADOR MAGDALENO HIGUERA  
REPRESENTANTE LEGAL

Con fundamento en el punto 5.1 de la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SCFI-2007, con ésta fecha la Procuraduría Federal del Consumidor queda enterada en tiempo, de la promoción coleccionable denominada "METLIFE TE REGALA PASES AL CINE" de la empresa TERRA NETWORKS MEXICO, S.A. DE C.V. que se llevará a cabo por:

TERRA NETWORKS MEXICO, S.A. DE C.V.  
RFC: TNM001221PH4  
PASEO DE LA REFORMA NO. 2620-15, COLONIA LOMAS ALTAS

CIUDAD DE MEXICO  
MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL

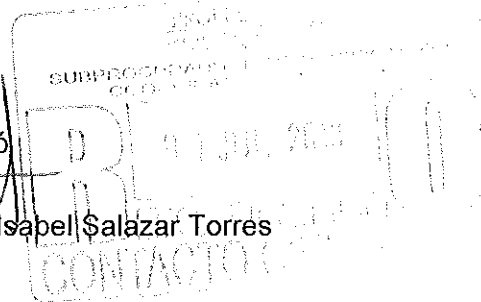
Corresponde a la empresa la responsabilidad de dar cumplimiento a las normas oficiales mexicanas aplicables a los productos y servicios que se promocionan, y a esta autoridad, verificar el cumplimiento de las condiciones y términos de la promoción indicada, una vez entrada en vigor.

Actuar dentro de un marco de legalidad para no lesionar los intereses y derechos de los consumidores, permitirá entre otros, mejorar y consolidar la imagen de la empresa entre la población, por lo que lo exhortamos a que conozca y cuide los detalles necesarios que le permitan llevar a buen término este evento.

La presentación del Aviso de Promoción, no representa una autorización.

Atendió

Maria Isabel Salazar Torres



Fecha de Recepción

01/07/2013 12:17:00 p.m.



**PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR**  
**SUBPROCURADURÍA DE VERIFICACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y VIGILANCIA**



ANTES DE LLENAR ESTE FORMATO LEA CUIDADOSAMENTE EL INSTRUCTIVO AL REVERSO

D 04 JUL 2013  
 CONTACTO CLIENTES

**PROFECO-00-008 AVISO DE PROMOCIÓN**

LLENARSE A MANO CON LETRA DE MOLDE LEGIBLE O A MAQUINA

**1.- DATOS DEL PROPIETARIO**

NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O MORAL PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO <b>TERRA NETWORKS MEXICO, S.A. DE C.V.</b>		RFC <b>T N M 0 0 1 2 2 1 P H 4</b>
CALLE Y NÚMERO <b>PASEO DE LA REFORMA 2620 PISO 15</b>		DOMICILIO COLONIA <b>LOMAS ALTAS</b>
ENTIDAD FEDERATIVA <b>DISTRITO FEDERAL</b>	DELEGACION O MUNICIPIO <b>MIGUEL HIDALGO</b>	LOCALIDAD <b>DF</b>
CÓDIGO POSTAL <b>1 1 9 5 0</b>	TELÉFONO (Opcional) <b>53067 5000</b>	FAX (Opcional)
ACTIVIDAD QUE REALIZA <b>TELECOMUNICACIONES, INTERNET SERVICIOS DE TELEFONIA CELULAR</b>		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL <b>SALVADOR MAGDALENO HIGUERA</b>	RFC <b>MAHS730121T33</b>	NOMBRE DE LA(S) PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES <b>JOSE DE JESUS GARCIA VILLALPANDO</b>

**2.- DATOS DE LA PROMOCIÓN COLECCIONABLE O POR MEDIO DE SORTEOS O CONCURSOS**

COLECCIONABLE <input checked="" type="checkbox"/> ( X )	POR MEDIO SORTEOS O CONCURSOS <input type="checkbox"/> ( )	MODIFICACIÓN <input type="checkbox"/> ( )
NOMBRE DE LA PROMOCIÓN <b>"METLIFE TE REGALA PASES AL CINE"</b>		
BIEN O SERVICIO A PROMOCIONARSE <b>SE PROMOCIONARA SERVICIOS VARIOS DE METLIFE A TRAVES DE UNA PAGINA WAP PARA MOVILES.</b>		
INCENTIVO QUE SE OFRECE <b>100 PASES PARA EL CINE VIP 2X1 VALIDOS DE LUNES A VIERNES</b>		
ESPECIFIQUE SI LOS INCENTIVOS SON GRATUITOS O REQUIEREN DE ALGÚN PAGO O SE INCLUYEN EN LOS PRODUCTOS <b>PARTICIPAN SOLO USUARIOS TELCEL PREPAGO (CON SALDO SUFICIENTE PARA NAVEGAR) Y POSPAGO (SIN ADEUDOS)</b> INDIQUE SI SE OFRECEN, EN SU CASO, GARANTÍAS SOBRE LOS INCENTIVOS <b>N/A</b>		
MENCIONE EL PROCEDIMIENTO Y ANEXE LA LISTA DEL (LOS) LUGAR (ES) PARA REALIZAR EL CANJE POR EL INCENTIVO <b>N/A</b>		
RESTRICCIONES AL CONSUMIDOR RESPECTO A LA CANTIDAD MÁXIMA DE COMPRA O CONTRATACIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS PROMOCIONADOS (DE NO PRECISARSE SE ENTENDERÁ QUE ES ILIMITADA) <b>ESTA PROMOCION SE RESTRINGE A LA ENTREGA DE UN SOLO PREMIO POR GANADOR (100 PASES PARA EL CINE VIP 2X1 VALIDOS DE LUNES A VIERNES)</b> CANTIDAD DE BIENES, SERVICIOS O INCENTIVOS PROMOCIONADOS (DE NO PRECISARSE, SE ENTENDERÁ QUE ES ILIMITADA) <b>100 PASES PARA EL CINE VIP 2X1 VALIDOS DE LUNES A VIERNES</b>		
INDIQUE CON UNA "X" EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL BIEN PROMOCIONADO NUEVO <input checked="" type="checkbox"/> ( X )    USADO <input type="checkbox"/> ( )    RECONSTRUIDO <input type="checkbox"/> ( )    DEFECTUOSO <input type="checkbox"/> ( )    OTRO <input type="checkbox"/> ( ) Especifique:		
FECHA DE INICIO DE LA PROMOCIÓN <b>4 DE JULIO DE 2013</b>	FECHA DE CONCLUSIÓN DE LA PROMOCIÓN <b>4 DE OCTUBRE 2013</b>	
(Marque con una "X" el tipo de cobertura que tendrá la promoción) LOCAL <input type="checkbox"/> ( )    REGIONAL <input type="checkbox"/> ( )    NACIONAL <input checked="" type="checkbox"/> ( X ) Especifique:		

ESTABLECIMIENTO(S) DONDE SE REALIZARÁN LAS PROMOCIONES

LA PROMOCION SE PUBLICARA EN LA PAGINA WAP <http://mobile.terra.com.mx>; <http://portallibretelcel.com> Y LA DINAMICA SE REALIZARA A TRAVES DE LOS CELULARES UNA BANNER UBICADO EN AMBOS PORTALES.

### 3.-ÚNICAMENTE DATOS DE LA PROMOCIÓN POR MEDIO DE CONCURSOS O SORTEOS

NÚMERO DEL PERMISO OTORGADO POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN <b>NO APLICA</b>	NÚMERO DE BOLETOS, PRODUCTOS, CUPONES O CONTRASEÑAS EMITIDAS <b>NO APLICA</b>
NÚMERO TOTAL DE PREMIOS <b>100 PASES PARA EL CINE VIP 2X1 VALIDOS DE LUNES A VIERNES; 2 SAMSUNG GALAXY SIII MINI Y 2 IPADS DE 16 GB</b>	
CONDICIONES PARA LA OBTENCIÓN DE BOLETOS, PRODUCTOS, CUPONES O CONTRASEÑAS  <ol style="list-style-type: none"><li><i>Ser usuario Telcel con plan Prepago o Contrato.</i></li><li><i>Los participantes deben ser usuarios Telcel</i></li><li><i>Los participantes deberán de contar con saldo suficiente para descontar el costo de la suscripción para participar en esta Promoción en caso de números prepago, en caso de números pospago no deberán presentar adeudos durante y al cierre de la promoción.</i></li><li><i>Los Participantes deben residir en la República Mexicana (esta promoción no incluye el costo de transporte para recoger su premio así como los gastos de envío).</i></li><li><i>No aplica para empleados de Telcel, Terra Networks.</i></li><li><i>Ser mayor de edad</i></li></ol>	
PLAZO PARA RECOGER LOS PREMIOS Se podrán contactar a los ganadores vía telefónica a partir del 07 de Octubre de 2013 y se tendrá hasta 30 días naturales después de la notificación para la entrega del premio.	LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PREMIOS Los premios serán entregados en Av. Paseo de la Reforma No 2620 Piso 15 Col. Lomas Altas Del. Miguel Hidalgo México DF; C.P. 11950
TELÉFONOS PARA INFORMACIÓN Y ACLARACIONES (55) 30675000 Ext. 5033	HORARIOS DE ATENCIÓN TELEFÓNICA 9 AM A 2 PM Y 4 PM A 6 PM

### 4. DOCUMENTOS ANEXOS (Marque con una "X" los documentos que adjunta)

1. Relaciones, impresos, etcétera que se estime convenientes relacionados con este aviso .	( )
2. Original y copia simple para coteo del Acta Constitutiva y Poder Notarial del Representante Legal para personas morales, e Identificación Oficial Vigente para personas físicas, únicamente la primera vez que se realice el trámite en este formato o cuando exista modificación de los datos.	( )

FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL 	LUGAR Y FECHA DE LA AVISO <b>MEXICO DF A 28 DE JUNIO DE 2013</b>
--	---

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar al Centro Integral de Servicios de la Profeco al teléfono: 5625-6895 o al fax: 5625-6700 EXT. 1225. Para cualquier queja o denuncia con respecto a este trámite comunicarse al Órgano Interno de Control en la Profeco al teléfono: 9157-5160, o bien, a SACTEL a los teléfonos:1454-2000 en el D.F. y área metropolitana, del interior de la República sin costo al 01800-112-05-84 o desde Estados Unidos y Canadá al 01888-475-23-93.

## INSTRUCTIVO DE LLENADO AVISO DE PROMOCIÓN

#### 1. DATOS DEL PROPIETARIO.

- Anote Nombre, RFC, Domicilio, Teléfono (Opcional) y Fax (Opcional) del propietario.
- Anote la actividad que realiza
- Nombre y RFC del Representante Legal en caso de personas morales.
- Nombre de las personas autorizadas para recibir notificaciones.

#### 2. DATOS DE LA PROMOCIÓN, COLECCIONABLE O POR MEDIO DE SORTEOS O CONCURSOS

- Señale con una "X" el campo que describe el tipo de promoción que realiza.
- Nombre de la promoción
- Bien o servicio a promocionarse
- Incentivo que se ofrece en la promoción
- Especifique si los incentivos son gratuitos o requieren de algún pago o se incluyen en los productos
- Indique si se ofrecen en su caso, garantías sobre los incentivos
- Mencione el procedimiento y anexe la lista del (los) lugar(es) para realizar el canje por el incentivo.
- Especifique si existen restricciones al consumidor respecto a la cantidad máxima de compra o contratación de los bienes o servicios promocionados. De no precisarse se entenderá ilimitada.
- Indique la cantidad de bienes, servicios o incentivos promocionados, de no precisarse se entenderá ilimitada.
- Marque con una "x" el estado en que se encuentra el bien promocionado de acuerdo a las opciones de "nuevo, usado, reconstruido, defectuoso, otro". Cuando seleccione la opción "otro" especifique.
- Anote la fecha de inicio de la promoción
- Señale la fecha de conclusión de la promoción
- Seleccione entre las opciones indicadas la cobertura que tendrá la promoción. En los casos de local y regional especifique las localidades o regiones donde se efectuará.
- Relacione los establecimientos donde se realizarán las promociones. Puede adjuntar una relación de éstos en caso de ser insuficiente el espacio.

#### 3. DATOS DE LA PROMOCIÓN POR MEDIO DE CONCURSOS O SORTEOS Únicamente será llenado este apartado cuando la promoción se realice por medio de concursos o sorteos.

- Indique el número del permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación.
- Anote el número de boletos, productos, cupones o contraseñas emitidas.
- Indique el número total de premios.
- Especifique las condiciones para la obtención de boletos, productos, cupones o contraseñas.
- Señale la mecánica del sorteo o concurso.
- Anote los medios de comunicación y fechas para dar a conocer los resultados y entrega de premios.
- Señale los plazos para recoger los premios (día mes y año).
- Indique el lugar y horario de entrega de los premios.
- Especifique los teléfonos para información y aclaraciones durante la promoción
- Señale los horarios de atención telefónica.

#### 4. DOCUMENTOS ANEXOS AL TRÁMITE. Marque con una "X" los documentos que adjunta al aviso

- Relaciones, impresos, etcétera que se estime convenientes relacionados con este aviso
- Original y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva y Poder Notarial del Representante Legal para personas morales, e Identificación Oficial Vigente para personas físicas, únicamente la primera vez que se realice el trámite en este formato o cuando exista modificación de los datos presentados.

**FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL**

**LUGAR Y FECHA DEL AVISO**

*Cancele los espacios vacíos que no sean utilizados. Únicamente será válida la aviso que presente las firmas indicadas y autógrafas. Este formato es de libre reproducción en hoja blanca tamaño carta y en papel bond.*

## Promoción "METLIFE TE REGALA 100 PASES AL CINE VIP 2X1 LUN A VIE"

### Bases Oficiales

Las presentes bases tienen por objeto reglamentar y establecer los procedimientos para la promoción de TELCEL denominada "METLIFE TE REGALA 100 PASES AL CINE VIP 2X1 LUN A VIE"

#### 1. ORGANIZADOR DE LA PROMOCION.

Los organizadores de la promoción "METLIFE TE REGALA 100 PASES AL CINE VIP 2X1 LUN A VIE" son TELCEL con domicilio en Lago Zurich No 245 Edif. TELCEL Col. Ampliación Granada, C.P. 11529 Del. Miguel Hidalgo, México DF.

#### ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Podrán participar todas aquellas personas que cumplan con las siguientes condiciones:

1. Que sean residentes de la República Mexicana.
2. Los usuarios de TELCEL que se encuentren bajo la modalidad de prepago o post pago (Planes de renta mensual).
3. Tener un equipo adquirido en TELCEL o con alguno de los Distribuidores Autorizados con capacidad de mandar y recibir SMS (mensajes escritos de 2 vías).
4. Todos los usuarios TELCEL. En caso de resultar Ganador un menor de edad, este deberá presentarse acompañado de su padre o tutor que se tendrá que identificar como tal con algún documento legal como su pasaporte o credencial de elector.
5. Las líneas corporativas y/o empresariales, en este caso el regalo se entregará al representante legal de la empresa.

No podrán participar todas aquellas personas que cumplan con las siguientes condiciones:

1. Que sean empleados de TELCEL o METLIFE; asimismo todas aquellas personas que tengan algún tipo de relación contractual con TELCEL o METLIFE a quienes se les haya asignado en sus funciones equipos de telefonía de la compañía.
2. Empleados de TELCEL que tengan equipos con planes celulares internos o asignados o a quienes se les haya asignado en sus funciones equipos de telefonía de la compañía TELCEL
3. Que tengan un plan tarifario contratado directamente por empleados de TELCEL.
4. Los clientes de TELCEL que cuenten con un plan tarifario y se encuentren bajo el estatus enrutamiento de línea o suspensión; o clientes de prepago que no tengan saldo activo.
5. Ex empleados o ex funcionarios de TELCEL o METLIFE que no hayan cumplido por lo menos 6 meses de haberse separado de sus funciones con las compañías antes descritas.
6. Que sean empleados de METLIFE, TERRA y TELCEL; asimismo todas aquellas personas que tengan algún tipo de relación contractual con TERRA, a quienes se les haya asignado en sus funciones directas actividades relacionadas con la marca de la compañía.
7. Los Ganadores de promociones organizadas por TELCEL que hayan sido realizadas en un periodo de 6 meses antes de la promoción "METLIFE TE REGALA 100 PASES AL CINE VIP 2X1 LUN A VIE".

## 2. DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN

La promoción tendrá vigencia desde el día 04 de Julio de 2013 desde las 00:00 hrs hasta el día 04 de Octubre de 2013 hasta las 23:59 hrs.

El sistema para la promoción "METLIFE TE REGALA 100 PASES AL CINE VIP 2X1 LUN A VIE", trabaja 24 horas al día los 7 días de la semana, por lo que los usuarios podrán participar en todo momento, dependiendo de la disponibilidad del servicio, que disponga del saldo suficiente, no presente adeudos y siempre y cuando, el usuario participante se encuentre dentro del área de cobertura TELCEL. Promoción válida únicamente en territorio mexicano, siempre y cuando no exista alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito que impida la prestación del servicio.

Los usuarios podrán participar registrándose en el Portal de Metlife para esta promoción ÚNICAMENTE durante el periodo de vigencia aquí establecido.

METLIFE se reserva el derecho de finalizar anticipadamente la promoción, informando al efecto a los usuarios TELCEL, lo cual no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de terceros por parte de TELCEL. Para el caso anterior si la promoción ya ha sido iniciada, concursarán únicamente los participantes que hayan comenzado a participar en la promoción. No obstante si se requiere, METLIFE, se reserva el derecho de realizar modificaciones a la promoción, previa notificación a través de alguno de los medios internos de comunicación de TELCEL.

## 3. ¿CÓMO PARTICIPAR?

Para participar en la promoción y obtener un regalo consistente en Boletos de cine VIP, requieres un Smartphone con conexión a Internet, ya que la Promoción es exclusiva para Internet Móvil. Así mismo es necesario que se lean y entiendan completamente las presentes bases:

Los usuarios deberán ingresar desde el Banner Metlife Más S.A. de C.V., en adelante denominado "MetLife Más" ubicados en el portal Móvil Terra o Portal Móvil Telcel.

Deberán dar Clic en "Haz clic ahora" registrarse en el portal Móvil de Metlife Más, colocar sus datos y dar enviar, ingresando

Metlife Más se reserva el derecho de descalificar y/o excluir a aquellos Participantes que, directa o indirectamente hayan alterado, incumplido o violado las normas establecidas en las presentes bases.

## 4. COSTO DE LA PROMOCION

Esta promoción no tendrá costo adicional a los costos de navegación de la operadora TELCEL, en caso de prepago tener saldo suficiente para navegar y en caso de post pago no tener adeudos.

## 5. REGALOS

Se entregarán 100 pases para salas VIP como se describe:

## 6. GANADOR

Ganador	Vigencia	Premio
100 ganadores	04 de Julio al 04 de Octubre	Los primeros 100 registros ganaran un boleto de cine VIP 2x1 de lunes a viernes *aplican restricciones

## 7. COMUNICACIÓN AL GANADOR

1. Un colaborador de Terra Networks contactará al ganador, previo Visto Bueno y notificado por Metlife Más, S.A. de C.V. y que haya verificado que los datos sean verdaderos.
2. El ganador recibirá en un lapso de 30 días naturales su regalo, en la dirección entrega a Metlife Más, S.A. de C.V.
3. La promoción sólo aplica para mayores de 18 años.
4. Esta promoción incluye los gastos de envío del regalo.
  - a. Es requisito indispensable para la entrega del regalo que el ganador envíe una copia de Identificación Oficial (IFE, Pasaporte, Cartilla), así como comprobante de domicilio. No se le entregará al ganador su regalo si no envía los datos vía correo electrónico. Los regalos no podrán ser transferidos, negociados, reembolsados, cobrados en efectivo, intercambiados.

## 8. APLICACIÓN Y VIGENCIA DE LA PROMOCION

La promoción sólo tendrá aplicación en la República Mexicana. Su vigencia será sólo en las condiciones publicadas en estas bases. El cobro del regalo se llevará a cabo de conformidad a lo establecido en estas bases.

## 9. OTROS

Las bases de la promoción serán publicadas en [www.portalibretelcel.com.mx](http://www.portalibretelcel.com.mx) y [www.metlife.com](http://www.metlife.com), Se entenderá que toda persona que, directa o indirectamente, participe en la promoción, ha conocido y acepta íntegramente estas bases, careciendo de derecho a deducir reclamar o realizar cualquier acción de cualquier naturaleza en contra de TELCEL, METLIFE o TERRA

TELCEL, METLIFE y TERRA se reservan el derecho sin previo aviso, de finalizar esta promoción o modificar las etapas, preguntas o sistema. De igual forma TELCEL, METLIFE y TERRA no se hacen responsables por fallas en el sistema, mensajes de texto (SMS) incompletos o problemas de navegación ocasionados por el servidor, problemas de comunicaciones, fraudes o problemas de cualquier naturaleza, ya sea mecánica, humana o electrónica. TELCEL y TERRA no se hace responsable por incumplimiento por parte de la empresa METLIFE en la entrega del regalo a los participantes o por cancelaciones del evento por parte de terceros.

METLIFE es total e íntegramente responsable ante las autoridades y ante terceros de cualquier queja o requerimiento legal de las autoridades competentes locales o federales liberando a TELCEL y TERRA de cualquier responsabilidad administrativa (Secretaría de Gobernación y PROFECO) que pudiera afectar a TELCEL y TERRA. Esta promoción está sujeta a cambios ocasionados por leyes federales o locales, sin previo aviso a los participantes o al público en general.

## 10. RESPONSABILIDADES LIMITADAS DE LOS ORGANIZADORES

Tanto TELCEL como METLIFE y TERRA no son responsables del uso que le dé el usuario ganador al Regalo una vez que éste le sea entregado. Tanto TELCEL como METLIFE y TERRA no se hacen responsables por cargos o descuentos derivados de los impuestos que el Regalo pudiera generar al ganador.



**MetLife** terra™

METLIFE será totalmente responsable de reembolsar al usuario el importe de los gastos y/o mensajes enviados en el caso de que el usuario haya solicitado cancelar su participación en esta promoción mediante los procedimientos que esta disponga para tal efecto.